

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PALACIOS DEL PAN

Anuncio

Aprobación de la supresión de la tasa de tránsito de ganado por vías públicas.

En sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 26 de marzo de 2021 se ha aprobado la supresión de la tasa de tránsito de ganado por vías públicas, quedando derogada en consecuencia la ordenanza fiscal que la regula.

En consecuencia se abre un periodo de exposición pública durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales toda aquel que se considere interesado pueda examinar el expediente en la secretaría del Ayuntamiento y presentar en su caso las reclamaciones que estime oportunas.

Palacios del Pan, 9 de abril de 2021.-La Alcaldesa.

R-202101258

